

ORDENANZA N° 1396/22

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2.023, elevado por el D.E.M., e ingresado a este H.C.D.;

Que estudiado el proyecto en forma detallada, el Cuerpo de Concejales, decide aprobar el mismo tal cual fue elevado por el D.E.M.-

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

Art. 1°) APRUÉBASE el Proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, correspondiente al Ejercicio 2.023, que se adjunta a la presente como Anexo.-

Art. 2°) ELEVESE AL D.E.M., déjese copia, oportunamente archívese.-

LA PAZ, ENTRE RIOS, SALA DE SESIONES, 06 de Diciembre de 2022.-


Sr. MARIAS ALEJANDRO CAMINO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de La Paz E. Ríos




Dr. WALTER REGINALDO MARTIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de La Paz E. Ríos